

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

FECHA: 25 - JUNIO - 2021

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de auto	Cuaderno
20001-31-05-004- 2020-00213-00	ORDINARIO	MARCO FIDEL SUAREZ PEREIRA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	SE ADMITE CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	24/06/2021	01
2000131-05-004- 2021-00216-00	ORDINARIO	ALVARO JOSE CONTRERAS ARAUJO	COLFONDOS S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.	SE ADMITE CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	24/06/2021	01
20-178-3105-001- 2019-00146-00	ORDINARIO	ADAN REYES PEÑA	DRUMMOND LTD	SE INADMITE REFORMA DE DEMANDA, SE CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR, SE ADMITE CONTESTACION DE DEMANDA Y SE RECONOCE PERSONERIA	24/06/2021	01
20001-31-05-004- 2016-00478-00	ORDINARIO	FEBER ISABEL OÑATE ÁVILA	COLPENSIONES Y GLORIA MARÍA GUERRA viuda de PERTUZ	AUTO SOLICITA INFORMACION al JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL	24/06/2021	01

				CIRCUITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRAINADMITE DEMANDA		
20001-31-05-004- 2020-00028-00	ORDINARIO	ALFREDO RIGAIL SIMANCAS CASTILLA	CARLOS EDUARDO CHEDRAUI AVILA y PALMAS EL AMAZONAS SAS	AUTO TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	24/06/2021	01
20001-31-05-004- 2020-00208-00	ORDINARIO	KARLA ENRIQUETA GÓMEZ DAZA	INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS INTEGRALES BARRANQUILLA Y MEDIMAS EPS	AUTO INADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA DE GPP SERVICIOS INTEGRALES BARRANQUILLA Y ADMITE CONTESTACION DE LA DEMANDA DE MEDIMAS EPS	24/06/2021	01
20001-31-05-004- 2021-00105-00	INCIDENTE DESACATO	KELLY JHOANA FERNANDEZ FERREIRA agente oficioso y madre del menor JERONIMO VELEZ FERNANDEZ	NUEVA EPS S.A.	AUTO ADMITE INCIDENTE DE DESACATO	24/06/2021	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25 - JUNIO - 2021**. Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE NOTIFICA (FIJA) EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPOIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE ENTIENDE SURTIDA LA NOTIFICACIÓN (DESEFIJA) EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


Efraín Antonio Potes Andrade
 Secretario

Firmado Por:

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19a8aad4bafb52c480f13f2931d71574636f99285eb5901b2d50c9e40742d7b0**

Documento generado en 24/06/2021 09:12:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>